

NORMATIVA PARA EL ALQUILER DE LAS PISTAS DE PÁDEL

1. Dirigirse al despacho del SAFD situado en la planta 0 de Uneatlantico en el siguiente horario:
 - Lunes y miércoles de 11 a 13h.
 - Martes y jueves de 12 a 16h.
2. Reservar la pista y realizar el pago en efectivo (1h. 10€/ 1,5h. 15€). La reserva deberá realizarse a nombre de uno de los participantes (Nombre, Apellidos y DNI).
3. Recoger la normativa y el consentimiento informado que deberá ser rellenado y firmado por los cuatro participantes.
4. 5' antes del inicio de la reserva dirigirse a la recepción de Uneatlantico, donde se entregará el consentimiento informado y se presentará el DNI de quien ha realizado la reserva, a quien se le entregará la llave de la pista alquilada, la cual se deberá retornar al acabar la actividad una vez cerrada la puerta de la pista utilizada. Exceder en más de 5 minutos la devolución de la llave conlleva el pago de una hora más de alquiler de la pista a la persona que realiza la reserva sin poder disfrutar de la misma.
5. El alquiler y uso de las pistas de pádel será de uso exclusivo para la comunidad Uneatlantico (Alumnos, PAS y PDI).
6. No se permitirá más de una reserva por usuario y día.
7. Un mismo usuario no podrá utilizar las pistas en dos reservas consecutivas.
8. En caso de lluvia se ofrecerá la posibilidad de reservar otro día, con las mismas condiciones, o retornar el dinero de la reserva.
9. La cancelación de la reserva debe comunicarse por escrito al servicio.deportes@uneatlantico.es, comportando la pérdida del pago realizado a menos de que se efectúe, como mínimo, 48 horas antes de la misma.
10. Se deberá usar calzado e indumentaria adecuados para la práctica del pádel.
11. No está permitido jugar sin camiseta, comer, fumar o beber dentro de las pistas.
12. Se deberán respetar y cuidar las instalaciones, siendo los titulares de la reserva los responsables de los desperfectos ocasionados en las instalaciones alquiladas.
13. El Servicio de Deportes se reserva el derecho de modificar o anular cualquier reserva en función del cumplimiento de la normativa.
14. La firma del consentimiento informado implica la aceptación de la normativa del alquiler de las instalaciones.

Consentimiento Informado de los Riesgos de la Actividad

En Santander, a _____.

DON/DOÑA _____, DNI, NIE o Pasaporte _____,
en su condición de (Señalar la que corresponda) Estudiante PDI PAS

DON/DOÑA _____, DNI, NIE o Pasaporte _____,
en su condición de (Señalar la que corresponda) Estudiante PDI PAS

DON/DOÑA _____, DNI, NIE o Pasaporte _____,
en su condición de (Señalar la que corresponda) Estudiante PDI PAS

DON/DOÑA _____, DNI, NIE o Pasaporte _____,
en su condición de (Señalar la que corresponda) Estudiante PDI PAS

y actuando todos ellos, en su propio nombre y derecho, en relación al alquiler de la pista de pádel.

Manifiestan:

1. Haber sido informado por parte del titular, gestor, organizador o monitor del curso/actividad/deporte de forma suficiente y clara sobre las características de la actividad deportiva, cultural o educativa a realizar.
2. Haber sido informado sobre las condiciones físicas requeridas para la participación en dicha actividad.
3. Haber sido informado de forma suficiente y clara sobre las características de la actividad arriba referenciada.
4. Haber sido informado de forma suficiente y clara sobre los riesgos propios e inherentes a la práctica de dicha actividad.
5. Haber sido informado sobre las medidas de seguridad (organizativas, físicas y de las instalaciones) a adoptar durante la realización de la misma, comprometiéndose a su correcta utilización y/o cumplimiento.
6. Si así fuera requerido, haber realizado un reconocimiento médico para la realización de la actividad, careciendo de contraindicación médica alguna.
7. Que no padece enfermedad ni limitación física o psíquica que le incapacite o dificulte en cualquier grado para realizar las actividades previstas o pongan en riesgo su propia vida o la del resto de participantes. Asimismo, no se encuentra bajo los efectos de ninguna medicación, estupefacientes u otras sustancias que puedan alterar sus capacidades físicas y/o intelectuales para el desarrollo de esta actividad.
8. Conocer y entender las normas reguladoras de la actividad y estar plenamente conforme con las mismas sometiéndome a la potestad de dirección y/o disciplinaria de la organización, comprometiéndose a cumplir en todo momento las indicaciones e instrucciones de los responsables de la actividad.
9. Asumir voluntariamente los riesgos de la actividad, eximiendo a la Universidad Europea del Atlántico de cualquier daño y/o perjuicio que pueda sufrir durante su desarrollo siempre y cuando los daños y/o perjuicios no sean consecuencia de culpa o negligencia imputable a la entidad.
10. Respetar el medio ambiente y mantener una actitud responsable con el resto de participantes de la actividad.

Hemos leído este documento cuidadosamente. Entendemos y aceptamos su contenido.

Firmado:

Firmado:

Firmado:

Firmado: